

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ S. A.,
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2.013.**

En la ciudad de Duran, al primer día del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Democrática Sur, Calle Octava S.1, se reúnen los accionistas, Sra. Teresa de Jesús León Brito. propietaria de 200 acciones; Sr. Luis Fernando Ojeda Mora, propietario de 200 acciones; Sra. Carmen Nathalia Ojeda León, propietaria de 100 acciones; Sra. Nancy Patricia Ojeda León. propietaria de 100 acciones; Sr. Luis Martin Ojeda Mora, propietario de 100 acciones; José Fernando Ojeda León, propietario de 100 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ocho cientos dólares, dividido en Ocho cientos acciones ordinarias y nominativas valor de Un dólar cada una. Preside la junta, la señora Carmen Nathalia Ojeda León, y actúa en la secretaria su Gerente General, Sra. Teresa de Jesús León Brito, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2.012; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 y los ajustes efectuado en los Estados Financieros por efecto de la aplicación de NIIF; 3.- Nombrar al comisario de la compañía. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.012, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido, y los ajustes efectuados por aplicación de NIIF. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los respectivos ajustes. A continuación se entró a tratar, el **TERCER** punto del orden del día resolviendo elegir como comisario para el nuevo periodo al Sr. Eco. Juan López Vera, por el periodo que estipula el Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sra. Teresa de Jesús León Brito, Ger. Gen.-Secretaria; F) Sr. Luis Fernando Ojeda Mora; F) Sra. Carmen Nathalia Ojeda León, Presidenta de la Junta; F) Sra. Nancy Patricia Ojeda León; F) Sr. Luis Martin Ojeda Mora; F) José Fernando Ojeda León,

CERTIFO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil,
abril 1 del 2.013.



TERESA DE JESUS LEON BRITO
Gerente General – Secretaria